INFORME DE EVALUACION

LLAMADO SENACSA LMC N° 50/2024

Adquisición de Materiales y Reactivos de Laboratorio para Diagnóstico y Control de Vacunas, Control de Alimentos para Humanos, Diagnóstico Veterinario y Reactivo, Declarados Desiertos en la LPN N° 04/2024

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la Ley N° 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en la **Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 50/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE VACUNAS, CONTROL DE ALIMENTOS PARA HUMANOS, DIAGNÓSTICO VETERINARIO Y REACTIVO, DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 04/2024" - ID: 454.232.-**

De conformidad a lo dispuesto por Resolución SENACSA Nº 1492/2024, de fecha 20 de setiembre de 2024, por la cual se establece en el Inciso *1° Conformar el Comité de Evaluación encargado de la revisión y análisis de las ofertas presentadas…* en el marco del llamado de referencia, integrado por los siguientes miembros:

Lic. Karina Vera Cisneros – Directora Depósito de Bienes e Insumos.

Lic. Lourdes Brítez – Coordinadora Administración y Gestión de Riesgos.

Econ. Fátima Alvarenga Segovia – Profesional Dirección Administrativa.

Lic. David Melgarejo – Coordinador de Fiebre Aftosa de la Dirección de Enfermedades Vesiculares – DIGELAB.

Lic. MBA. Ana Lucía Mendoza Ruíz Díaz – Profesional de Dpto. Administrativo – DIGELAB.

Lic. Raúl Guillermo Almada Bogado – Jefe de Dpto. Administrativo – DIGELAB.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Sobres Ofertas de fecha 30 de octubre de 2024, siendo las 10:30 hs., se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. **G T SCIENTIFIC S.A.** licitaciones@gtscientific.com.py
2. **PY LOGISTICA S.A.** gerencia@pylogistica.com.py
3. **CENTRO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO DEL PARAGUAY S.R.L.** licitaciones@cedivep.com.py
4. **TECNOFAST S.A.** tecnofast@tecnofast.com.py
5. **MEDICAL QUIMICA S.A.** licita@medicalquimica.com.py
6. **BIKO PARAGUAY S.A.** bikoparaguay03@gmail.com
7. **SAN NICOLAS S.R.L.** administracion@sannicolassrl.com

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el Art. 73 del Decreto N° 2264/24, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a verificar el acta, constatándose que no hubo observaciones.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales, de conformidad a lo establecido en el Art. 75 del Decreto N° 2264/24 Inciso 2), 2.1, 2.1.1. y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	GT SCIENTIFIC S.A.	PY LOGISTICA S.A.	CEDIVEP S.R.L.	TECNOFAST S.A.	MEDICAL QUIMICA S.A.	SAN NICOLAS S.R.L.	BIKO PARAGUAY S.A.
1	Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL, ARTÍCULO 21 DE LA LEY Nº 7021/22, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 34 DEL DCTO. REGLAMENTARIO 2264/24.-

Posteriormente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el artículo 34 del Decreto Reglamentario 2264/24 y Requisitos de Calificación de las bases de contratación, se ha procedido a realizar el análisis de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el mencionado artículo, constatándose que las firmas oferentes en análisis, han presentado su formulario de oferta con la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar; el Formulario de Declaración de Personas debidamente firmada; las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales fueron solicitadas a la firma MEDICAL QUIMICA S.A.; en cuanto a la declaración jurada de estar

o no incurso en las causales de los deberes de abstención en caso de conflicto de intereses en relación a funcionarios públicos, fueron solicitadas a las firmas oferentes G T SCIENTIFIC S.A., PY LOGISTICA S.A., CEDIVEP S.R.L., TECNOFAST S.A., MEDICAL QUIMICA S.A. y SAN NICOLAS S.R.L., los mencionados documentos han sido solicitados vía correo electrónico de fecha 06 de noviembre del cte. año, dando las mismas respuestas con las documentaciones requeridas; por lo que procedimos a verificar los registros de la convocante, así como en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación los datos del integrante de la citada firma, constatándose que no registra datos.

Seguidamente se verifican los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP, no hallándose registro de inhabilitación; por tanto, la firma mencionada anteriormente no se halla comprendida en los incisos g), h), i) y j) conforme requisitos de calificación establecido en las bases de contratación.

MARGEN DE PREFERENCIA

Certificado de Producto y Empleo Nacional

Con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, Margen de Preferencia, hemos procedido de conformidad a lo establecido en la Ley N° 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", la Ley N° 6575/20 que modifica el Artículo N° 2 de la Ley N° 4558/2011 y conforme Circular DNCP N° 09/24 el cual establece lo siguiente: *"... indicamos que el margen de preferencia de conformidad a las disposiciones legales indicadas en el párrafo anterior, deberá aplicarse a los procedimientos de contratación comunicados en el marco de la Ley N" 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. EI comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional". (sic;)*, por lo que procedimos a realizar la verificación a través del portal oficial indicado por el MIC, donde corroboramos que ninguna firma ha obtenido el certificado correspondiente; por tanto, no aplica.

COMPARATIVO DE PRECIOS, ART. 75 - INCISO 2). NUMERAL 2.1. Y 2.1.2. DECRETO 2264/24

De conformidad a la disposición contenida en el Artículo 75 Procedimiento de evaluación, inciso 2) Evaluación basada en precio, 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único: 2.1.2. del Decreto 2264/24, se ha procedido a verificar las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes en la presente licitación, constatándose que no contienen errores aritméticos.

A continuación, siendo el Sistema de Adjudicación conforme bases de contratación, comunicado a través del SICP "POR ÍTEM", se detalla a continuación los montos ofertados:

OFERENTE N°	OFERTA TOTAL (IVA Incluido)
1. G T SCIENTIFIC S.A.	***130.669.400***
2. PY LOGISTICA S.A.	***24.400.000***
3. CEDIVEP S.R.L.	***102.000.000***
4. TECNOFAST S.A.	***76.948.920***

5. MEDICAL QUIMICA S.A.	***180.885.000***
6. BIKO PARAGUAY S.A.	***174.970.000***
7. SAN NICOLAS S.R.L.	***290.900.000***

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA ADJUNTO, FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME, EN EL MISMO SE ENCUENTRA DETALLADO LOS MONTOS OFERTADOS POR CADA ÍTEM, RESALTÁNDOSE LOS PRECIOS MÁS BAJOS POR CADA OFERENTE CALIFICADO.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Seguidamente se procede a realizar el análisis en detalle a las primeras ofertas más bajas, siendo las mismas: GT SCIENTIFIC S.A., PY LOGISTICA S.A., CEDIVEP S.R.L., TECNOFAST S.A., MEDICAL QUIMICA S.A. y SAN NICOLAS S.R.L., realizando el estudio de precios ofertados de conformidad a lo establecido en las bases de contratación, encontrándose las siguientes variaciones:

- PY LOGISTICA S.A., hemos realizado el análisis de su precio ofertado, encontrando diferencia en el ítem: 9 (72%) por debajo del precio referencial, por tanto, se solicita vía nota de fecha 06 de noviembre del cte. año, explicación detallada de la composición de su precio ofertado.

- CEDIVEP S.A., hemos realizado el análisis de su precio ofertado, encontrando diferencia en el ítem: 5 (28%) por debajo del precio referencial, por tanto, se solicita vía nota de fecha 06 de noviembre del cte. año, explicación detallada de la composición de su precio ofertado.

- TECNOFAST S.A., hemos realizado el análisis de sus precios ofertados, encontrando diferencia en el ítem: 2 (45%) por debajo del precio referencial, por tanto, se solicita vía nota de fecha 06 de noviembre del cte. año, explicación detallada de la composición de su precio ofertado en el mencionado ítem, en el otro ítem no presenta variaciones a ser analizadas.

- MEDICAL QUIMICA S.A., hemos realizado el análisis de sus precios ofertados, encontrando diferencias en los ítems: 2 (38%) y 3 (53%) por debajo; y 4 (17%) por encima de los precios referenciales, por tanto, se solicita vía nota de fecha 06 de noviembre del cte. año, explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems, en los demás ítems no presenta variaciones a ser analizadas.

- SAN NICOLAS S.R.L., hemos realizado el análisis de sus precios ofertados, encontrando diferencias en los ítems: 7 (48%), 8 (40%) y 9 (20%) por encima de los precios referenciales, por tanto, se solicita vía nota de fecha 06 de noviembre del cte. año, explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems, en los demás ítems no presenta variaciones a ser analizadas.

- Se aclara que los precios ofertados por la firma GT SCIENTIFIC S.A. no presenta ninguna variación a ser analizada.

VERIFICACION DE OTROS REQUISITOS DE LA CONTRATACIÓN

Posteriormente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas en las bases de la contratación en cuanto a: Capacidad Financiera, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros Requisitos, y de conformidad a los Artículos 77 y 80 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 en fecha 06 de noviembre del cte. año, según notas remitidas vía correo electrónico por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando a las firmas: G T SCIENTIFIC S.A., PY LOGISTICA

S.A., TECNOFAST S.A., MEDICAL QUIMICA S.A. y SAN NICOLAS S.R.L., la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, referentes a:

G T SCIENTIFIC S.A.

Requisitos documentales de las condiciones de participación

7. *Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)*

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

1. *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la SET.*

Requisitos documentales para evaluación de la capacidad técnica

1. *Planilla, Catálogo y/o Manuales de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos de los bienes ofertados.*
2. *Certificado de Compromiso para la reposición o cambio del producto en caso de fallas emitido por el oferente.*

Otros criterios que la convocante requiera

1. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.*
   Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
   En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
   Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante.

2. *Planilla del Detalle de los bienes y/o servicios, del apartado SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, completado y firmado*

- *Declaración Jurada de "ESTAR O NO INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTO DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS", **según el Art. 4 de la Resolución DNCP N° 5118/2023**.*

PY LOGISTICA S.A.

Requisitos documentales para evaluación de la capacidad técnica

3. *Certificado de Compromiso para la reposición o cambio del producto en caso de fallas emitido por el oferente.*

- *Declaración Jurada de "ESTAR O NO INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTO DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS", **según el Art. 4 de la Resolución DNCP N° 5118/2023**.*

TECNOFAST S.A.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

2. *Copias de contratos y/o facturaciones venta de Reactivos y/o materiales de laboratorio con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2021, 2022, 2023); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50% del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Lo presentado no cubre el promedio requerido, los años faltantes son 2021 y 2023, se aclara que la remisión N° 0000225 no corresponde a la factura 2295.***

Otros criterios que la convocante requiera

2. *Planilla del Detalle de los bienes y/o servicios, del apartado SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, completado y firmado.* ***Lo requerido se encuentra en la pág. 31 del PBC, en lo presentado falta el cuadro de Especificaciones Técnicas del Producto Ofertado.***

- *Declaración Jurada de "ESTAR O NO INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTO DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS",* ***según el Art. 4 de la Resolución DNCP N° 5118/2023****.*

MEDICAL QUIMICA S.A.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

2. *Copias de contratos y/o facturaciones venta de Reactivos y/o materiales de laboratorio con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2021, 2022, 2023); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50% del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.*

Requisitos documentales para evaluación de la capacidad técnica

4. *Planilla, Catálogo y/o Manuales de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos de los bienes ofertados.*
5. *Certificado de Compromiso para la reposición o cambio del producto en caso de fallas emitido por el oferente.*

Otros criterios que la convocante requiera

1. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.*
   Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
   En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.

Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante.

2. *Planilla del Detalle de los bienes y/o servicios, del apartado SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, completado y firmado.*

- *Constancia de Comunicación en el Registro Administrativo de Personas o Estructuras Jurídicas.*
- *Constancia de Comunicación en el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales.*
- *Declaración Jurada de "ESTAR O NO INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTO DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS", **según el Art. 4 de la Resolución DNCP N° 5118/2023**.*

SAN NICOLAS S.R.L.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

2. *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la SET. **Tras verificación de su Constancia de Perfil faltan los años 2021 y 2022.***

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

2. *Copias de contratos y/o facturaciones venta de Reactivos y/o materiales de laboratorio con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2021, 2022, 2023); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50% del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.*

Requisitos documentales para evaluación de la capacidad técnica

6. *Planilla, Catálogo y/o Manuales de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos de los bienes ofertados.*
7. *Certificado de Compromiso para la reposición o cambio del producto en caso de fallas emitido por el oferente.*

Otros criterios que la convocante requiera

1. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.*
   Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
   En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
   Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante.

2. *Planilla del Detalle de los bienes y/o servicios, del apartado SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, completado y firmado.* ***(ver pág. 31 del PBC)***

➢ *Declaración Jurada de "ESTAR O NO INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTO DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS",* ***según el Art. 4 de la Resolución DNCP N° 5118/2023****.*

Respectivamente,

ANÁLISIS DE RESPUESTA RECIBIDA – VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo con las documentaciones solicitadas y la explicación de sus precios ofertados; cuyas respuestas son analizadas íntegramente de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que la firma oferente CEDIVEP S.R.L. ha presentado la totalidad de las documentaciones requeridas en las bases de la contratación al momento de la Apertura de Sobres Ofertas; desprendiéndose lo siguiente:

G T SCIENTIFIC S.A.

En cuanto a las documentaciones requeridas y conforme requisitos establecidos en Capacidad Legal, Experiencia Requerida y Capacidad Técnica, la misma ha presentado y respondido en forma con la totalidad de las documentaciones; por lo que ha cumplido con todos los requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, tal como se describe en el Anexo Documentos que Componen la Oferta; adjunto al presente informe.

Así también, se ha verificado la Antigüedad y trayectoria de la Empresa, de cómo mínimo tres (3) años, dando cumplimiento, según consta en su Estatuto Social (14 años).

PY LOGISTICA S.A.

En cuanto a las documentaciones requeridas y conforme requisitos establecidos en Capacidad Legal, Experiencia Requerida y Capacidad Técnica, la misma ha presentado y respondido en forma con la totalidad de las documentaciones; por lo que ha cumplido con todos los requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, tal como se describe en el Anexo Documentos que Componen la Oferta; adjunto al presente informe.

Así también, se ha verificado la Antigüedad y trayectoria de la Empresa, de cómo mínimo tres (3) años, dando cumplimiento, según consta en su Estatuto Social (10 años).

Con respecto a la explicación detallada de sus precios, la misma ha respondido con la estructura mínima del desglose de composición del precio requerido en las bases de contratación (adjuntamos facsímil)

LABMEDICAL GROUP
de PY LOGISTICA S.A.
Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Ruta Ramos Nº 1470 c/ Tercera - Tel.(0731) 683 271 - Fernando de la Mora - Paraguay

Composición de Precios

Item N° 9	Suero bovino fetal
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien expresado en la moneda de la oferta GS**
Insumos (equivale a Costo de mercadería puesta en la empresa)	1.788.411,00
Gastos Administrativos	194.090,00
Gastos de Venta	97.045,00
Total de costos	**2.079.546,00**
Utilidad esperada	693.181,00
Precio del bien antes de impuestos	**2.772.727,00**
Impuestos	277.273,00
Precio final del bien impuestos incluidos	**3.050.000,00**

Py Logistica S.A.
Celso Humberto Zárate Villalba
Representante Legal

LABMEDICAL GROUP
de PY LOGISTICA S.A.
Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Tte. Ramos Nº 1470 c/ Tortola - Tel.:(021) 683 271 - Fernando de la Mora - Paraguay

3

Esperando que nuestra respuesta de por contestada la Nota recibida y justificado el precio ofertado en la referida contratación, aprovechamos la ocasión para saludarles muy cordialmente.

Py Logistica S.A.
Celso Humberto Zárate Villalba
Representante Legal

Celso Humberto Zarate Villalba
Representante Legal

Este comité ha analizado la respuesta recibida, así como el precio ofertado en el mencionado ítem, teniendo en cuenta lo siguiente: al encontrarse por debajo del referencial consideramos que dicho precio se ajusta pues la firma ha justificado fehacientemente la composición de su precio, es así que la institución estaría pagando un bien a menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la institución y para el Estado; así vemos que durante la realización de los estudios de precios realizados por la convocante, los mismos determinan que dichos precios son referenciales, es decir, al sólo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), y que sólo los competidores (oferentes) son quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

CEDIVEP S.R.L.

En cuanto a las documentaciones conforme requisitos establecidos en Capacidad Legal, Experiencia Requerida y Capacidad Técnica, la misma ha presentado en forma con la totalidad de las documentaciones; por lo que ha cumplido con todos los requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, tal como se describe en el Anexo Documentos que Componen la Oferta; adjunto al presente informe.

Así también, se ha verificado la Antigüedad y trayectoria de la Empresa, de cómo mínimo tres (3) años, dando cumplimiento, según consta en su Estatuto Social (19 años).

Con respecto a la explicación detallada de sus precios, la misma ha respondido con la estructura mínima del desglose de composición del precio requerido en las bases de contratación (adjuntamos facsímil)

Item 5: SRLV Antibody Test Kit, cELISA

Detalles	Monto
Insumos	4.044.720 Gs
Gastos administrativos/importación	2.022.671 Gs
Gastos de venta	910.062 Gs
Utilidad esperada	2.295.585 Gs
Precio del bien antes del impuesto	9.272.727 Gs
Impuestos	927.273 Gs
Precio final	**10.200.000 Gs**

Sin otro particular, nos despedimos de usted con la más distinguida consideración.

Prof. Dr. Antonio Rodriguez S.
Representante Legal
CEDIVEP S.R.L.
CENTRO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO DEL PARAGUAY

Este comité ha analizado la respuesta recibida, así como el precio ofertado en el mencionado ítem, teniendo en cuenta lo siguiente: al encontrarse por debajo del referencial consideramos que dicho

precio se ajusta pues la firma ha justificado fehacientemente la composición de su precio, es así que la institución estaría pagando un bien a menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la institución y para el Estado; así vemos que durante la realización de los estudios de precios realizados por la convocante, los mismos determinan que dichos precios son referenciales, es decir, al sólo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), y que sólo los competidores (oferentes) son quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

TECNOFAST S.A.

En cuanto a las documentaciones requeridas y conforme requisitos establecidos en Capacidad Legal, Experiencia Requerida y Capacidad Técnica, la misma ha presentado y respondido en forma con la totalidad de las documentaciones; por lo que ha cumplido con todos los requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, tal como se describe en el Anexo Documentos que Componen la Oferta; adjunto al presente informe.

Así también, se ha verificado la Antigüedad y trayectoria de la Empresa, de cómo mínimo tres (3) años, dando cumplimiento, según consta en su Estatuto Social (36 años).

Con respecto a la explicación detallada de sus precios, la misma ha respondido con la estructura mínima del desglose de composición del precio requerido en las bases de contratación (adjuntamos facsímil).

TECNOFAST S.A.
COMPROMETIDOS CON LA VIDA

PLANILLA DE ESTRUCTURA DE PRECIOS

LOTE/ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO OFERTA	GASTOS DE PRODUCCION	GASTOS ADMINISTRATIVOS	COSTOS DE DISTRIBUCION	GASTOS DE COMERCIALIZACION	IMPUESTOS	TOTAL GASTOS	UTILIDAD
1	Agar sabourud dextrosa	350.000	157.840	92.568	18.197	2.181	38.308	309.092	40.908
2	Caldo tripticasa soja	1.400.000	631.358	370.272	72.786	8.722	153.230	1.236.368	163.632
3	Caldo Tioglicolato	649.865	293.070	171.876	33.786	4.049	71.128	573.909	75.956

FREDDY ARAYA CASTRO
Presidente

tecnofast s.a.
Avda. Perón 6495 c/ Sta. Rosa - Telef.: (021) 238.7285/8
tecnofast@tecnofast.com.py
Asunción - Paraguay

Este comité ha analizado la respuesta recibida, si bien la misma ha presentado la composición de precios de todos sus ítems, se procede a analizar el ítem N°2 teniendo en cuenta lo siguiente: al encontrarse por debajo del referencial consideramos que dicho precio se ajusta pues la firma ha justificado fehacientemente la composición de su precio, es así que la institución estaría pagando un bien a menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la institución y para el Estado; así vemos que durante la realización de los estudios de precios realizados por la convocante, los mismos determinan que dichos precios son referenciales, es decir, al sólo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), y que sólo los competidores (oferentes) son quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

MEDICAL QUIMICA S.A.

Tras verificación de las documentaciones arrimadas, se corrobora que la misma no ha dado cabal cumplimiento en cuanto a: *"Copias de contratos y/o facturaciones venta de Reactivos y/o materiales de laboratorio con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2021, 2022, 2023); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50% del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.(sic)"*, lo subrayado es nuestro, si bien presenta varios contratos los cuales se encuentran detallados más abajo, la misma no ha presentado lo correspondiente al año 2021, siendo el requisito *deberán estar comprendidos... (2021, 2022, 2023)*, por lo que no ha dado cabal cumplimiento a lo requerido.

MEDICAL QUIMICA S.A.					
N° FACTURA y/o CONTRATOS	**AÑO**	**NOMBRE O RAZON SOCIAL**	**MONTO**	**RECEPCIONES FINALES y/o CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO**	**OBSERVACIÓN**
CONT. N° 89	2022	INTN	129.033.879	Acta	El monto considerado corresponde a las Actas de Recepción presentadas.
CONT. CD N° 09	2023	SENACSA	94.072.162	Acta	
CONT. N° 20	2022	INTN	26.550.600	Acta	
TOTAL 3 AÑOS			249.656.641		
PROMEDIO					No se presentó documentación 2021
OFERTA			180.885.000		
OFERTA 50%			**90.442.500**		

Así también en cuanto a: *"Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante.(sic)"*; para la marca SCHARLAB S.L. presenta un certificado de distribución en inglés, sin la correspondiente traducción establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, Idioma de la oferta el cual menciona: *"La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.(sic)"*, en cuanto a la marca SIGMA no ha presentado ningún documento que avale la autorización del fabricante.

Por lo expuesto, se procede a rechazar la oferta de la firma indicada, de conformidad a lo establecido en el Artículo 80 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 el cual establece: *"A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta." (sic)* lo subrayado es nuestro.

SAN NICOLAS S.R.L.

En cuanto a las documentaciones requeridas y conforme requisitos establecidos en Capacidad Legal, Experiencia Requerida y Capacidad Técnica, la misma ha presentado y respondido en forma con la totalidad de las documentaciones; por lo que ha cumplido con todos los requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, tal como se describe en el Anexo Documentos que Componen la Oferta; adjunto al presente informe.

Así también, se ha verificado la Antigüedad y trayectoria de la Empresa, de cómo mínimo tres (3) años, dando cumplimiento, según consta en su Estatuto Social (21 años).

Con respecto a la explicación detallada de sus precios, la misma ha respondido con la estructura mínima del desglose de composición del precio requerido en las bases de contratación (adjuntamos facsímil)

San Nicolás S.R.L

Representante y Distribuidora de Productos Químicos
RUC Nº: 80027196-3
Telefax: 021-480979
Asunción – Paraguay

DESGLOSE DE PRECIOS

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 50/2024 "ADQUISICION DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA DIAGNOSTICO Y CONTROL DE VACUNAS, CONTROL DE ALIMENTOS PARA HUMANOS. DIAGNOSTICO VETERINARIO Y REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 04/2024-ID 454232

ITEM 7

Elementos que determinan el precio del bien	Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta
Costo del insumo	5.265.000
Gastos Administrativos	810.000
Gastos de venta	405.000
Total de costos	6.480.000
Utilidad esperada	810.000
Precio del bien antes de impuestos	7.290.000
Impuestos	810.000
Precio final del bien impuestos incluidos	8.100.000

ITEM 8

Elementos que determinan el precio del bien	Costo del bien expresado en la moneda de la oferta
Costo del insumo	24.115.000
Gastos Administrativos	3.710.000
Gastos de venta	1.855.000
Total de costos	29.680.000
Utilidad esperada	3.710.000
Precio del bien antes de impuestos	33.390.000
Impuestos	3.710.000
Precio final del bien impuestos incluidos	37.100.000

ITEM 9

Elementos que determinan el precio del bien	Costo del bien expresado en la moneda de la oferta
Costo del insumo	8.580.000
Gastos Administrativos	1.320.000
Gastos de venta	660.000
Total de costos	10.560.000

Rio de la Plata 498 esq. Dr. mazzei E-mail:administration@sannicolassrl.com

SAN NICOLAS S.R.L.
RUC: 80027196-3
Rio de la Plata 498 - Asunción

San Nicolás S.R.L

Representante y Distribuidora de Productos Químicos
RUC Nº: 80027196-3
Telefax: 021-480979
Asunción – Paraguay

Utilidad esperada	1.320.000
Precio del bien antes de impuestos	11.880.000
Impuestos	1.320.000
Precio final del bien impuestos incluidos	13.200.000

SAN NICOLAS S.R.L.
RUC: 80027196-3
Rio de la Plata 498 - Asunción
Lic. Vivian Rizzi Agüero
Representante Legal

Analizada la respuesta recibida, éste comité dentro de su facultad discrecional determina aceptar la explicación, en atención a que los mismos corresponden a precios actuales de mercado, vemos que la mayoría han sido por debajo de los referenciales consideramos que dichos precios se ajustan pues la firma ha justificado fehacientemente la composición de sus precios, es así que la institución estaría pagando un bien a menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la institución y para el Estado; el ítem por encima del referencial se visualiza que la variación no es considerable; así también durante la elaboración del estudio de precios se determinan que dichos precios son referenciales, es decir, al sólo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), y que sólo los competidores (oferentes) son quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

EL ANEXO "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME, EL MISMO CONTIENE EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS DOCUMENTACIONES Y CRITERIOS REQUERIDOS EN CUANTO A: CAPACIDAD LEGAL, EXPERIENCIA REQUERIDA, CAPACIDAD TECNICA Y OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS A PRESENTAR CON LA OFERTA.

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

Posteriormente, se procedió a analizar la situación financiera de las firmas calificadas, las cuales cumplen a cabalidad con los índices solicitados tal como se visualizan en los siguientes cuadros:

GT SCIENTIFIC S.A.

RUC N°: 80000084-6

LIQUIDEZ		Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	117,306,281,803	156,969,163,874	266,492,072,531	2.12
PC		43,769,530,733	88,614,847,343	139,049,983,204	
		2.68	1.77	1.92	
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	43,769,530,733	88,614,847,343	139,049,983,204	0.34
AT		164,036,399,991	238,694,013,386	372,199,669,179	
		0.27	0.37	0.37	
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	46,896,094,432	41,812,296,785	83,070,539,932	0.66
C		66,085,521,627	98,636,811,337	98,636,811,337	
		0.71	0.42	0.84	

PY LOGISTICA S.A.

RUC N°: 80082167-0

LIQUIDEZ		Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	978,776,231	926,752,483	1,012,951,185	2.64
PC		376,079,566	373,859,954	356,727,289	
		2.60	2.48	2.84	
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	1,017,817,141	911,968,164	850,489,745	0.36
AT		2,607,486,924	2,543,137,539	2,561,859,398	
		0.39	0.36	0.33	
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	66,901,227	41,499,592	80,200,278	0.04
C		1,462,413,676	1,525,969,842	1,565,394,454	
		0.05	0.03	0.05	

CEDIVEP S.R.L.

RUC N°: 80032175-8

LIQUIDEZ		Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	3,282,850,132	3,257,186,579	5,602,337,304	16.33
PC		239,352,265	168,225,435	351,940,786	
		13.72	**19.36**	**15.92**	
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	239,352,265	168,225,435	351,940,786	0.06
AT		3,784,450,089	3,770,660,399	6,043,966,702	
		0.06	**0.04**	**0.06**	
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2,617,615,945	2,674,953,085	3,426,544,037	4.83
C		602,000,000	602,000,000	602,000,000	
		4.35	**4.44**	**5.69**	

TECNOFAST S.A.

RUC N°: 80013951-8

LIQUIDEZ		Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	43,744,379,176	53,085,069,303	60,270,081,012	6.08
PC		10,424,683,689	8,543,160,266	7,701,885,605	
		4.20	**6.21**	**7.83**	
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	10,424,683,689	8,543,160,266	7,701,885,605	0.14
AT		54,274,001,007	63,946,750,767	70,793,781,876	
		0.19	**0.13**	**0.11**	
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	11,062,775,750	14,054,273,183	9,602,641,044	0.31
C		30,000,000,000	38,000,000,000	50,000,000,000	
		0.37	**0.37**	**0.19**	

SAN NICOLAS S.R.L.

RUC N°: 80027196-3

LIQUIDEZ		Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	290,820,274	469,245,666	458,710,290	33.64
PC		11,099,777	11,311,328	13,797,996	
		26.20	**41.48**	**33.24**	
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	288,327,933	388,390,146	296,513,316	0.75
AT		340,980,971	503,861,743	462,749,540	

		0.85	**0.77**	**0.64**	

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	10,398,840	73,217,399	48,432,925	**2.98**
C		10,000,000	10,000,000	83,000,000	
		1.04	**7.32**	**0.58**	

ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De conformidad a lo establecido en la Sección Suministros Requeridos de las bases de contratación, y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación establecido en el mismo por "ÍTEM", la propuesta se resume de la siguiente manera:

- El ítem N° 1, la oferta más baja corresponde a la firma oferente GT SCIENTIFIC S.A., la cual tras verificación técnica se constata que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de contratación.

- El ítem N° 2, la oferta más baja corresponde a la firma oferente TECNOFAST S.A., la cual tras verificación técnica se constata que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de contratación.

- El ítem N° 3, la oferta más baja correspondía a la firma oferente MEDICAL QUIMICA S.A., la cual ha sido descalificada Ut Supra, siguiente oferta corresponde a la firma oferente GT SCIENTIFIC S.A., la cual tras verificación técnica se constata que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de contratación.

- El ítem N° 4, única oferta corresponde a la firma oferente MEDICAL QUIMICA S.A., la cual ha sido descalificada Ut Supra, por tanto, se procede a declarar Desierto de conformidad a lo establecido en el Artículo 56 de la Ley 7021/22 inciso *b) Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas.*

- El ítem N° 5, única oferta corresponde a la firma oferente CEDIVEP S.R.L., la cual tras verificación técnica se constata que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de contratación.

- El ítem N° 6, única oferta corresponde a la firma oferente SAN NICOLAS S.R.L., la cual tras verificación técnica se constata que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de contratación.

- Los ítems N° 7 y 8, la oferta más baja correspondía a la firma oferente MEDICAL QUIMICA S.A., la cual ha sido descalificada Ut Supra, siguiente oferta corresponde a la firma oferente SAN NICOLAS S.R.L., la cual tras verificación técnica se constata que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de contratación.

- El ítem N° 9, la oferta más baja corresponde a la firma oferente PY LOGISTICA S.A., la cual tras verificación técnica se constata que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de contratación.

RECOMENDACION DEL COMITÉ EVALUADOR

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley N° 7021/22 y de conformidad a los artículos 75 y 83 del Decreto Reglamentario N° 2264/24; por tanto, en base al análisis expuesto más arriba, éste Comité de Evaluación concluye, tanto desde el punto de vista legal como administrativo, la oferta que se halla ajustada a derecho, y que cumple expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente licitación, en ese sentido recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad, adjudicar la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE VACUNAS, CONTROL DE ALIMENTOS PARA HUMANOS, DIAGNÓSTICO VETERINARIO Y REACTIVO, DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 04/2024", llamado de Menor Cuantía Nacional N° 50/2024 de la siguiente manera:

- **G T SCIENTIFIC S.A.**, los ítems N° 1 y 3 por la suma total de **Gs. 12.571.400** (doce millones quinientos setenta y un mil cuatrocientos guaraníes); por ser la oferta que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en las bases de contratación, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- **TECNOFAST S.A.**, el ítem N° 2 por la suma total de **Gs. 63.000.000** (sesenta y tres millones de guaraníes); por ser la oferta que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en las bases de contratación, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- **CEDIVEP S.R.L.**, el ítem N° 5 por la suma total de **Gs. 102.000.000** (ciento dos millones de guaraníes); por ser la oferta que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en las bases de contratación, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- **SAN NICOLAS S.R.L.**, los ítems 6, 7 y 8 por la suma total de **Gs. 185.300.000** (ciento ochenta y cinco millones trescientos mil guaraníes); por ser la oferta que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en las bases de contratación, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- **PY LOGISTICA S.A.**, el ítem 9 por la suma total de **Gs. 24.400.000** (veinticuatro millones cuatrocientos mil guaraníes); por ser la oferta que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en las bases de contratación, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- El ítem N° 4 ha sido declarado desierto.

FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN

San Lorenzo, 14 de noviembre de 2024.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Lourdes Briez Ugarte
Coordinadora de Administración y Gestión de Riesgos

Econ. Fátima Alvarenga
Profesional
Dirección Administrativa

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección Depósito de Bienes e Insumos

MBA. Lic. Ana Lucia Mendoza
Departamento Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Lic. David Melgarejo
Coordinador de Fiebre Aftosa

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA – 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfono: +595 21 729 0015
Correo electrónico: info@senacsa.gov.py
Sitio Web: www.senacsa.gov.py

ANEXO

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Análisis de las condiciones de participación

	GT SCIENTIFIC S.A.	PY LOGISTICA S.A.	CEDIVEP S.R.L.	TECNOFAST S.A.	MEDICAL QUIMICA S.A.	SAN NICOLAS S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.* *En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE	CUMPLE (CPP)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (CPP)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE (CPP)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (CPP)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE (CPP)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (CPP)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes.						

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA – 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfono: +595 21 729 0015
Correo electrónico: info@senacsa.gov.py
Sitio Web: www.senacsa.gov.py

8.1. Personas Físicas.						
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.2. Personas Jurídicas.						
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE (CPP)	CUMPLE (CPP)	CUMPLE	CUMPLE (CPP)	CUMPLE (CPP)	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. **(*)**	CUMPLE (CPP)	CUMPLE (CPP)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (CPP)	CUMPLE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE (CPP)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (CPP)	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE (CPP)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (CPP)	CUMPLE
8.3. Oferentes en Consorcio.						
a. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA – 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfono: +595 21 729 0015
Correo electrónico: info@senacsa.gov.py
Sitio Web: www.senacsa.gov.py

Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**						
b. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA – 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfono: +595 21 729 0015
Correo electrónico: info@senacsa.gov.py
Sitio Web: www.senacsa.gov.py

Análisis de la capacidad financiera

	GT SCIENTIFIC S.A.	PY LOGISTICA S.A.	CEDIVEP S.R.L.	TECNOFAST S.A.	MEDICAL QUIMICA S.A.	SAN NICOLAS S.R.L.
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la SET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (CPP)	CUMPLE
2. Formulario 501 (2021, 2022, 2023) IRE Simple	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. Formulario 515 (2021, 2022, 2023) IRP RSP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Análisis de la experiencia

	GT SCIENTIFIC S.A.	PY LOGISTICA S.A.	CEDIVEP S.R.L.	TECNOFAST S.A.	MEDICAL QUIMICA S.A.	SAN NICOLAS S.R.L.
1. Copia de los Estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE (CPP)	CUMPLE (CPP)	CUMPLE	CUMPLE (CPP)	CUMPLE (CPP)	CUMPLE
2. Copias de contratos y/o facturaciones venta de Reactivos y/o materiales de laboratorio con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2021, 2022, 2023); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50% del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA – 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfono: +595 21 729 0015
Correo electrónico: info@senacsa.gov.py
Sitio Web: www.senacsa.gov.py

Análisis de la capacidad técnica

	GT SCIENTIFIC S.A.	PY LOGISTICA S.A.	CEDIVEP S.R.L.	TECNOFAST S.A.	MEDICAL QUIMICA S.A.	SAN NICOLAS S.R.L.
1. Planilla, Catálogo y/o Manuales de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos de los bienes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Compromiso para la reposición o cambio del producto en caso de fallas emitido por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Habilitación del SENACSA para importar productos para diagnóstico veterinario, para el Ítem N° 5.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Otros criterios que la convocante requiera

	GT SCIENTIFIC S.A.	PY LOGISTICA S.A.	CEDIVEP S.R.L.	TECNOFAST S.A.	MEDICAL QUIMICA S.A.	SAN NICOLAS S.R.L.
1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA – 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfono: +595 21 729 0015
Correo electrónico: info@senacsa.gov.py
Sitio Web: www.senacsa.gov.py

Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante.						
2. Planilla del Detalle de los bienes y/o servicios, del apartado SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. David Melgarejo
Coordinador de Fiebre Aftosa
DIGELAB - SENACSA

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

MBA. Lic. Ana Lucía Mendoza
Departamento Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Lic. Lourdes Britez Ugarte
Coordinadora de Administración
y Gestión de Riesgos

Econ. Fátima Alvarenga
Profesional
Dirección Administrativa

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección Depósito de Bienes e Insumos

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA – 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfono: +595 21 729 0015
Correo electrónico: info@senacsa.gov.py
Sitio Web: www.senacsa.gov.py

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 50/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA DIAGNOSTICO Y CONTROL DE VACUNAS, CONTROL DE ALIMENTOS PARA HUMANOS, DIAGNOSTICO VETERINARIO Y REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 04/2024" - ID 454232

			GT SCIENTIFIC S.A.						PY LOGISTICA S.A.						CEDIVEP S.R.L.						TECNOFAST S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	%	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	%	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	%	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	%
1	41116130-014	Agar sabourud dextrosa	Liofilchem	Italia	25	337.000	8.425.000	-12	NO COTIZA	NO COTIZA	25		0		NO COTIZA	NO COTIZA	25	0	0		BRITANIA	ARGENTINA	25	350.000	8.750.000	-9
2	41116130-475	Caldo tripticasa soja	Liofilchem	Italia	45	2.624.400	118.098.000	3	NO COTIZA	NO COTIZA	45		0		NO COTIZA	NO COTIZA	45	0	0		BRITANIA	ARGENTINA	45	1.400.000	63.000.000	-45
3	41116130-248	Caldo Tioglicolato	Liofilchem	Italia	8	518.300	4.146.400	-20	NO COTIZA	NO COTIZA	8		0		NO COTIZA	NO COTIZA	8	0	0		BRITANIA	ARGENTINA	8	649.865	5.198.920	-
4	41116127-030	Conjugado Anti IgG de Cobayo	NO COTIZA	NO COTIZA	5	0	0		NO COTIZA	NO COTIZA	5	0	0		NO COTIZA	NO COTIZA	5	0	0		NO COTIZA	NO COTIZA	5	0	0	
5	41106314-998	Kits Identificacion de Anticuerpos	NO COTIZA	NO COTIZA	10	0	0		NO COTIZA	NO COTIZA	10	0	0		SRLV Antibody Test Kit, Celisa	Estados Unidos	10	10.200.000	102.000.000	-28	NO COTIZA	NO COTIZA	10	0	0	
6	41113036-005	Microplacas	NO COTIZA	NO COTIZA	14	0	0		NO COTIZA	NO COTIZA	14	0	0		NO COTIZA	NO COTIZA	14	0	0		NO COTIZA	NO COTIZA	14	0	0	
7	41116105-636	Orto Fenil Diamina	NO COTIZA	NO COTIZA	3	0	0		NO COTIZA	NO COTIZA	3	0	0		NO COTIZA	NO COTIZA	3	0	0		NO COTIZA	NO COTIZA	3	0	0	
8	41116127-035	Ovoalbumina	NO COTIZA	NO COTIZA	2	0	0		NO COTIZA	NO COTIZA	2	0	0		NO COTIZA	NO COTIZA	2	0	0		NO COTIZA	NO COTIZA	2	0	0	
9	41116011-014	Suero bovino fetal	NO COTIZA	NO COTIZA	8	0	0		Internegocios	Argentina	8	3.050.000	24.400.000	-72	NO COTIZA	NO COTIZA	8		0		NO COTIZA	NO COTIZA	8			
						Precio Total	130.669.400					Precio Total	24.400.000					Precio Total	102.000.000					Precio Total	76.948.920	

Referencia:
- Oferta más baja
- 2da. Oferta
- Única Oferta

Lic. David Melgarejo
Coordinador de Fiscalización
DIGELAB - SENACSA

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

MBA. Lic. Ana Lucia Mendoza
Departamento Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Lic. Lourdes Britez Ugarte
Coordinadora de Administración
y Gestión de Riesgos

Econ. Fatima Alvarenga
Profesional
Dirección Administrativa

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección Depósito de Bienes e Insumos

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 50/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA DIAGNOSTICO Y CONTROL DE VACUNAS, CONTROL DE ALIMENTOS PARA HUMANOS, DIAGNOSTICO VETERINARIO Y REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 04/2024" - ID 454232

			MEDICAL QUIMICA S.A.					%	BIKO PARAGUAY S.A.					%	SAN NICOLAS S.R.L.					%
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	41116130-014	Agar sabourud dextrosa	SCHARLAU	ESPAÑA	25	355.000	8.875.000	-8	GM063-500G	INDIA	25	1.050.000	26.250.000	173	NO COTIZA	NO COTIZA	25		0	
2	41116130-475	Caldo tripticasa soja	SCHARLAU	ESPAÑA	45	1.585.000	71.325.000	-38	M290-500G	INDIA	45	1.600.000	72.000.000	-37	NO COTIZA	NO COTIZA	45		0	
3	41116130-248	Caldo Tioglicolato	SCHARLAU	ESPAÑA	8	307.500	2.460.000	-53	M009-500G	INDIA	8	590.000	4.720.000	-9	NO COTIZA	NO COTIZA	8		0	
4	41116127-030	Conjugado Anti IgG de Cobayo	SIGMA	EEUU	5	4.255.000	21.275.000	17			5		0		NO COTIZA	NO COTIZA	5		0	
5	41106314-998	Kits Identificacion de Anticuerpos	NO COTIZA	NO COTIZA	10		0				10		0		NO COTIZA	NO COTIZA	10		0	
6	41113036-005	Microplacas	NO COTIZA	NO COTIZA	14	0	0				14		0		Fisher Scientifics	USA	14	6.200.000	86.800.000	-5
7	41116105-636	Orto Fenil Diamina	SIGMA	EEUU	3	5.650.000	16.950.000	4			3		0		Fisher Scientifics	USA	3	8.100.000	24.300.000	48
8	41116127-035	Ovoalbumina	SIGMA	EEUU	2	30.000.000	60.000.000	13			2		0		Fisher Scientifics	USA	2	37.100.000	74.200.000	40
9	41116011-014	Suero bovino fetal	NO COTIZA	NO COTIZA	8				RM1112-500ML	INDIA	8	9.000.000	72.000.000	-18	Fisher Scientifics	USA	8	13.200.000	105.600.000	20
						Precio Total	180.885.000					Precio Total	174.970.000					Precio Total	290.900.000	

Referencia

- Oferta más baja
- 2da. Oferta
- Única Oferta

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

MBA. Lic. Ana Lucía Mendoza
Departamento Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Lic. Lourdes Brítez Ugarte
Coordinadora de Administración y Gestión de Riesgos

Econ. Fátima Alvarenga
Profesional
Dirección Administrativa

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección Depósito de Bienes e Insumos

Lic. David Melgarejo
Coordinador de Fiebre Aftosa
DIGELAB - SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Codigo SICP: 1355

ANEXO B-02-09

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: GT SCIENTIFIC S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 50/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA DIAGNOSTICO Y CONTROL DE VACUNAS, CONTROL DE ALIMENTOS PARA HUMANOS, DIAGNOSTICO VETERINARIO Y REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 04/2024" - ID 454232

ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
1	41116130-014	Agar sabourud dextrosa	Liofilchem	Italia	Unidad	Frasco	25	337.000	8.425.000
3	41116130-248	Caldo Tioglicolato	Liofilchem	Italia	Unidad	Frasco	8	518.300	4.146.400
								PRECIO TOTAL	**12.571.400**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.5.351.30.1.99 12.571.400

12.571.400

SENACSA Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de
Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Codigo SICP: 1355

ANEXO B-02-09

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: TECNOFAST S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 50/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA DIAGNOSTICO Y CONTROL DE VACUNAS, CONTROL DE ALIMENTOS PARA HUMANOS, DIAGNOSTICO VETERINARIO Y REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 04/2024" - ID 454232

ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
2	41116130-475	Caldo tripticasa soja	BRITANIA	ARGENTINA	Unidad	Frasco	45	1.400.000	63.000.000
								PRECIO TOTAL	**63.000.000**

ɔutar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.5.351.30.1.99 63.000.000

63.000.000

SENACSA Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo Ev...

Directora Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Codigo SICP: 1355

ANEXO B-02-09

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: CEDIVEP S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 50/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA DIAGNOSTICO Y CONTROL DE VACUNAS, CONTROL DE ALIMENTOS PARA HUMANOS, DIAGNOSTICO VETERINARIO Y REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 04/2024" - ID 454232

ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
5	41106314-998	Kits Identificacion de Anticuerpos	SRLV Antibody Test Kit, Celisa	Estados Unidos	Unidad	Caja	10	10.200.000	102.000.000
								PRECIO TOTAL	102.000.000

I tar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.5.351.30.1.99 102.000.000

102.000.000

SENACSA Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Codigo SICP: 1355

ANEXO B-02-09

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: SAN NICOLAS S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 50/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA DIAGNOSTICO Y CONTROL DE VACUNAS, CONTROL DE ALIMENTOS PARA HUMANOS, DIAGNOSTICO VETERINARIO Y REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 04/2024" - ID 454232

ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
6	41113036-005	Microplacas	Fisher Scientifics	USA	Unidad	Caja	14	6.200.000	86.800.000
7	41116105-636	Orto Fenil Diamina	Fisher Scientifics	USA	Unidad	Caja	3	8.100.000	24.300.000
8	41116127-035	Ovoalbumina	Fisher Scientifics	USA	Unidad	Frasco	2	37.100.000	74.200.000
								PRECIO TOTAL	185.300.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.5.351.30.1.99	98.500.000
1.1.0.5.358.30.1.99	86.800.000
	185.300.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Codigo SICP: 1355

ANEXO B-02-09

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: PY LOGISTICA S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 50/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA DIAGNOSTICO Y CONTROL DE VACUNAS, CONTROL DE ALIMENTOS PARA HUMANOS, DIAGNOSTICO VETERINARIO Y REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 04/2024" - ID 454232

ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
9	41116011-014	Suero bovino fetal	Internegocios	Argentina	Unidad	Frasco	8	3.050.000	24.400.000
								PRECIO TOTAL	**24.400.000**

J utar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.5.351.30.1.99 24.400.000

24.400.000

SENACSA Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de
Contrataciones